



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

##### *Exposición al público del presupuesto*

El Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2020, aprobó inicialmente:

– El presupuesto general para el año 2020.

Este acuerdo se expone al público durante quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este periodo los interesados legitimados, de conformidad con el art. 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

En Salas de los Infantes, a 31 de enero de 2020.

El alcalde,  
Francisco Azúa García